EL ISLEÑO

TELÉFONO NÚM. 20 — PERIODICO DE INTERESES MATERIALES — APARTADO NÚM. 8

Año XXXVIII — Palma de Mallorca sábado 7 de Julio de 1894 — **Núm. 12219**

DATOS INTERESANTES SOBRE EL TRATADO CON ALEMANIA

Creemos de oportunidad la publicación de algunos datos sobre el tratado hispano-alemán que tan revuelta trae la política española y tal alarma ha producido entre el comercio y la producción nacional.

Los presentamos escuetos, tomándolos del *Diario del Comercio* de Barcelona, para que los lectores los comenten á su gusto.

Hélos aquí:

Derechos convenidos en el proyectado Tratado de comercio entre España y Alemania comparados con el Arancel anterior á 1891

Partidas	Partidas aumentadas	Diferencia en más Pts. Cts.	Arancel anterior á 1891 Pts. Cts.	Tratado en proyecto Pts. Cts.
11	Vidrio hueco ordinario, °/o ks.	0·50	6 50	7 00
	Vidrio con envoltura de mimbre, id.	3·50	6 50	10 00
12	Cristal y vidrio que le imita, id.	5·35	34·65	40 00
13	Vidrio y cristal plano, id.	3 96	16·04	20·00
15	Loza y barro fino, id.	3·42	26·58	30·00
19	Porcelana, id.	2·50	37·50	40·00
20	Barro en figuras y loza en id., id.	33·42	26 58	60 00
	Porcelana en figuras, id.	22 50	37 50	60 00
29	Hierro en manufacturas finas, id.	1·20	11·80	13·00
32	Aceros finos al crisol, id.	6 35	8 65	15 00
33	Hierro forjado y acero en barras carriles, id.	0·45	4 55	5 00
36	Hierro forjado y acero en ruedas para coches y vagones, id.	3 35	8 65	12 00
37	Hierro forjado y acero en ejes, id.	1·35	8·65	10·00
38	Hierro forjado y acero en chapas, id.	0·35	8 65	9·00
41	Hierro forjado y acero en piezas en bruto de 25 ks., id.	1·25	11·25	12·50
42	Hierro forjado y acero en dichas de menos de 25 k., id.	7 75	11·25	19·00
45	Hierro forjado y acero en tubos, id.	3·50	8·50	12·00
47-48	Hierro forjado y acero en tornillos, etc., id.	0·15	14·85	15·00
	Hierro forjado y acero en clavos para tapiceros, id.	5·15	14·85	20·00
49	Hierro forjado y acero en limas, etc., id.	0·16	19·84	20·00
50	Hierro forjado y acero en alambre 43 milímetros, id.	1·45	6·55	8·00
51	Hierro forjado y acero en alambre 42 milímetros, id.	3·45	6·55	10·00
54	Hierro forjado y acero en cables, muelles, etc., id.	5·45	6·55	12·00
55	Hierro forjado y acero en anclas, cadenas, etc., id.	4·35	8·65	13·00
56	Hierro forjado y acero en barras, etc., id.	8·35	9 65	17·00
57-59	Hierro forjado y acero en objetos de manufactura ordinaria dominando la chapa, id.	0·16	19·84	20·00
	Dicho en camas de tubos cubiertos, id.	5·16	19 84	25·00
60	Dichos en objetos de manufactura fina, id.	10·16	19·84	30·00
63	Alfileres de hierro ó acero, id.	30·16	19 84	50·00
74	Cobre y latón en planchas y clavos, id.	1·85	33·15	35·00
79	Cobre y latón en otros objetos, id.	13·32	86 60	100·00
83	Zinc en planchas, etc., id.	1·35	13·65	15·00
84	Zinc en objetos manufacturados, id.	2·25	23 75	26 00
86	Todos los demás metales y aleaciones, id.	0 40	16 60	17 00
98	Barnices, id.	2 00	18·00	20 00
99	Colores en polvo ó terrón, id.	1·20	4 80	6·00
119	Productos farmacéuticos no expresados, id.	10 00	90 00	100·00
121	Almidón, id.	2·85	9·15	12 00
127	Perfumería y esencias, id.	0 27	1·70	2 00
128	Pólvora, mezclas, explosivos, etc., id.	3·00	47·00	50·00
132	Algodón torcido á tres ó más cabos teñido, k.	0·25	1·75	2 00
135	Tejidos tupidos llanos, estampados, hasta 25 hilos, id.	1·96	1·64	3 50
	» » » » » » »	1·10	2 40	3 50
136	Tejidos tupidos llanos, estampados de más de 26 hilos, id.	1·61	1·74	3 25
	» » » » » » » »	0·76	2 49	3 25
138	Acolchados, id.	1 90	2·10	4·40
	Piqués, id.	2·40	2·00	4·50
139	Panas, veludillos y demás tejidos dobles, id.	0 51	2·49	3 00
143	Tejido de punto en pieza, camisetas y pantalones, id.	0·63	1·97	2 50
144	Tejido de punto en medias, calcetines, etc., id.	0·46	2 54	3·00
149-150	Hilaza de cáñamo ó lino, °/o ks.	0·30	27·20	27 50
151	Hilo torcido á dos ó más cabos, id.	8·20	111·80	120·00
159	Estambre hilado y torcido teñido, k.	1·05	1·95	3·00
170	Alfombras de lana pura ó con mezcla, °/o ks.	50·30	99·70	150·00
172	Mantas de lana pura ó con mezcla, k.	1·22	1·78	3·00
173	Paños y demás tejidos del ramo de pañería: hasta 200 grm. por m. cd., id.	1·20	4·30	5·50
	De más de 200 grm. por m. cd., id.	2·20	4·30	6·50
175	Tejidos punto de lana con ó sin mezcla, id.	1·53	3·47	5·00
176	Los demás tejidos de lana pura, id.	1·50	3 50	5·00
177	Los mismos ó de pelo ó borra cuando tengan toda la trama ó urdimbre de algodón, etc., id.	1·83	2·17	4·00
178	Astrakanes, felpas y terciopelos de lana ó pelo, aunque tengan mezcla de algodón ú otras fibras vegetales, id.	0·90	2·60	3·50
182	Seda torcida en crudo, id.	0·20	3·80	4·00
183	Seda torcida y teñida, id.	1·20	3 80	5·00
187	Borra de seda torcida y teñida, id.	0·65	1·85	2 50
188	Tejidos llanos y cruzados, id.	7·50	10·00	17 50
189	Terciopelos y felpas, id.	10 50	12 00	22 50
190	Tejidos filoseda, bovia, escarzo, seda pura cruda y borra con mezcla, id.	4·00	5·00	9 00
192	Tejidos punto seda ó de borra, id.	2·00	10·00	12 00
193	Terciopelos ó felpas de seda ó borra con toda la trama ó urdimbre de algodón ú otras fibras vegetales, id.	4·50	8·00	12·50
194	Tejidos de seda ó borra con toda la urdimbre ó trama de lana ó pelo, id.	3·50	5·00	8 50
195	Dichos con toda la urdimbre ó trama de algodón ó fibras vegetales, id.	3·00	4·00	7·00
197	Papel continuo blanco ó de color hasta 35 grs. por metro cuadrado, °/o ks.	15·00	10 00	25·00
198	Dichos de 36 á 50 grs por metro cuadrado, por id.	0 50	10·00	10 50
199	Dichos de 51 grs en adelante por metro cd., por id.	7·50	10 00	17·50
205	Papel estampado sobre fondo natural, por id.	3 66	23 84	27·50
206	Papel estampado sobre fondo mate ó lustroso, por id.	11·13	23·84	35·00
209	Papel delgado para envolver frutas, por id.	4·15	10·85	15·00
	Papel de celulosa, por id.	4·15	10 85	15·00
211	Cartulina y cartón fino, por id.	9·15	10·85	20·00
212	Los demás cartones en hojas, etc., por id.	1·05	6 95	8·00
213	Las cajas de cartón con adornos, el k.	0·15	1·35	1 50
220	Madera ordinaria labrada, °/o ks.	0·25	18·75	19·00
	Listones pintados, por id.	5·25	18·75	24·00
221	Madera fina labrada, por id.	6·25	33·75	40 00
	Listones dorados, por id.	16 25	33·75	50 00
241	Correas de cuero para maquinaria, k.	1·25	1·00	2 25
246	Artículos del arte de guarnicionero, id.	1·10	2·15	3 25
247	Los demás objetos de piel, id.	0·42	4·58	5·00
255	Pianos de cola, uno.	75·86	174·14	250 00
256	Los demás pianos, id.	5 86	174·14	175·00
257	Armoniums y órganos, °/o ks.	20 00	25 00	45·00
260	Relojes ordinarios, uno.	0·10	1·15	1·20
264	Máquinas motores de todas clases y calderas, °/o k.	10·00	2·00	12 00
265	Locomotoras, locomóviles, etc., por id.	18 00	2·00	25 00
266	Máquinas de cobre, por id.	6·00	24·00	30 00
267	Máquinas de coser, por id.	12·00	8·00	20 00
	Máquinas de hacer calceta, por id.	7 00	8 00	15·00
	Velocípedos, por id.	15·16	19·84	36 00
268	Máquinas y piezas de las demás clases, por id.	5 50	8 00	13·50
269	Cintas para cardas, el k.	0·92	0·08	1·00
270	Placas giratorias para locomotoras, etc., °/o ks.	4·00	8·00	12·00
271	Cables para la conducción de electricidad, por id.	13·45	6·55	20·00
275	Coches para viajeros f.-c. 1.ª, por id.	17·00	13·00	30·00
	Coches para viajeros f.-c 2.ª, por id.	16·00	10·00	26·00
	Coches para viajeros f.-c. 3.ª, por id.	16 00	8·00	24 00
276	Vagones, furgones, etc., por id.	1·15	10·85	12·00
322	Cerveza, hectólitro	2·75	9 75	12·50
332	Dulces secos, k.	0·15	0 85	1·00
	Dulces en almíbar, id.	0·65	0·85	1·50
334	Pastas para sopa, etc., °/o ks.	3 65	11·34	15·00
346	Cartuchos sin proyectil, por id.	14·15	45·85	60·00
348	Cápsulas para armas de fuego, por id.	28·35	146 65	175·00
356	Papel-tela cubierto de tejido, por id.	54·15	10·25	65·00
357	Juegos y juguetes, k.	0·20	1·30	1·50
	Cajas de música, id.	1·20	1·30	2·50
358	Mechas para lámpara, id.	1·37	0·73	2·00
359	Paraguas y sombrillas de seda, uno.	1·25	1·25	2·50
360	Paraguas y sombrillas de las demás clases, id.	0 50	0·75	1·25
361	Pasamanería de seda, id.	2·50	7 50	10 00
362	Pasamanería de lana, id.	1·50	2·50	4·00
363	Pasamanería de las demás clases, id.	1·00	2·00	3·00
366	Sombreros de fieltro concluídos, uno.	0·17	1·83	2·00
369	Tejidos de goma elástica mezcla, k.	0·25	2·75	3·00
372	Peines de goma, id.	0·50	1·50	2·00

Partidas	Partidas rebajadas	Diferencia en menos Pts. Cts.	Arancel anterior á 1891 Pts. Cts.	Tratado en proyecto Pts. Cts.
5	Cementos, °/o ks.	0·01	0·06	0·05
15	Vidrios para anteojos y relojes, por id.	19·34	69·34	50·00
16	Retortas para gas, por id.	1·50	3.50	2·00
27	Hierro fundido en caja de engrase, por id.	0·10	6·10	6·00
28	Dicho en manufacturas ordinarias, por id.	0·10	6·10	6 00
35	Dicho en aros y ruedas, por id.	0·65	8 65	8·00
39	Dicho en flejes, por id.	0·65	8 65	8 00
54	Puntas de París, por id.	4·85	14 85	10·00
62	Hoja de lata manufacturada, por id.	0·95	50.95	50·00
63	Agujas, plumas, etc., el k.	1·25	3·00	1·75
66	Armas blancas, id.	0,05	2 05	2·00
76	Alambre de latón, °/o ks.	8·15	33·15	25 00
	Alambre en cables, por id.	5·00	30 00	25 00
80	Cobre y latón labrado, dorado, etc., por id.	16 70	216·70	200 00
86	Cápsulas de estaño, por id.	1 60	16 60	15·00
88	Aceite de coco y de palma, por id.	1·40	6 40	5 00
102	Acido sulfúrico, por id.	1·28	2 78	1·50
104	Alcaloides, por id.	12·50	27 50	15 00
113	Nitrato de potasa, por id.	2·20	3 70	1 50
115	Oxidos de plomo, por id.	0·60	4·60	4 00
122	Féculas de uso industrial por id.	1·00	2 00	1.00
	Dextrina, por id.	0·50	2·00	1·50
125	Parafina ó estearina, por id.	3·00	21·00	18·00
222	Madera en muebles dorados, etc., por id.	2·65	102 65	100 00
239	Pieles charoladas, el k.	0·50	2 50	2·00
244	Guantes de piel, id.	0 33	18·33	18·00
289	Manteca de vacas, °/o ks.	12·50	52 50	40 00
369	Tejidos de goma para calzado, el k.	1·00	3 00	2·00

La factoría de Río de Oro

Apena verdaderamente la lectura de las pequeñeces y miserias que entorpecen el arraigo de nuestra dominación en Río de Oro, como en tantos otros territorios, á donde llevamos, con nuestro pabellón, nuestros incorregibles defectos de raza.

La factoría comercial, establecida en aquel pedazo de la costa de Africa, y cuyos negocios con los moros podrían constituir un aspecto muy lisonjero para los intereses españoles, está muriendo á manos de los mismos que la sostienen, por virtud de los disentimientos entre ellos suscitados, que imposibilitan la acción armónica de los elementos allí existentes, en nombre y para provecho de nuestro país.

Un artículo publicado por *El Nuevo Mundo*, y suscrito por el Sr. Reparaz, pone en triste evidencia los alardes de autoridad y de soberbia, esterilmente derrochados en oficios, sumarias, órdenes, conminaciones y frases gordas, que se han puesto á contribución en el reducido espacio de 40 metros cuadrados y entre personas que viven á dos ó tres metros de distancia las unas de las otras, que forzosamente han de verse diez ó doce veces al día, y que, sin embargo, hacen estupendo gasto de papel y tinta.

Entretanto, franceses é ingleses extienden su comercio y aproximan las paralelas á las Canarias.

Francia, desde 1886 hasta la fecha, ha enviado varias expediciones al Sahara, ha hecho tratos con jeques residentes en territorio español, y está empleando los mismos procedimientos que tan buenos resultados le ha dado en Guinea para expulsarnos de aquellos parajes, en los que manifiestamente le estorbamos.

Inglaterra, sin perder de vista tales idas y venidas, procura hallarse apercibida para anticiparse á su secular enemiga.

Pareciéndola poco la ocupación de cabo Juby, ha extendido su dominio al Seguia-el-Hamra, junto á cabo Bojador; y por si esto fuera poco, busca hace tiempo el medio de poner un pie en la vecina isla de

Fuerteventura, en la que los misioneros de la Sociedad Bíblica de Londres tienen ya numerosos prosélitos, gente que fué española y hoy es inglesa.

Nosotros, en cambio, nos destrozamos por cuenta propia, justificando una vez más que somos incapaces de sobreponernos á la ley funesta que nos hace inhábiles para la colonización y para el mando.

La cosecha de trigo en 1894

Para los estadistas de grandes alcances, el estudio de las previsiones en todo orden de ideas económicas constituye hoy un verdadero tesoro para la orientación de las corrientes comerciales.

Decimos esto, porque siendo tan vital el conocimiento de la cosecha universal de trigo, ya hay quien adelanta cifras y conjeturas, que queremos transcribir á nuestros abonados.

A este propósito traducimos del *Economista Francés* (último número), las siguientes líneas, que dicen:

«Las perspectivas de la próxima cosecha de cereales tienen mejor aspecto. El tiempo ha mejorado, y según los últimos informes recibidos, con ligeras excepciones, la cosecha total del mundo será muy satisfactoria.

Según la opinión de una importancia revista londonense, la *Evening Corn Trade List*, al hablar de la producción de trigo en el mundo en 1894, da las siguientes cifras, sobre las cosechas de los últimos años:

	1893	1893	1891
	Hectólitro	Hectólitro	Hectólitro
Europa . .	501.700,000	504,600,000	427,750,000
Otros paises	356,700,000	365,400,000	421,950,000
Total. .	858,400,000	870,000,000	849,700,000

Y luego añade:

Basándonos sobre las perspectivas actuales de la cosecha de trigo, se llega á suponer que la producción de trigo en el mundo, lejos de ser igual á la de los tres últimos años, siquiera sea esta afirmación algo atrevida, para calcular con aproximación el rendimiento del trigo de este año.

Las condiciones actuales de las cosechas europeas, hacen prever una producción de más de 464 millones de hectolitros, y las de los otros países parecen hacer suponer una cosecha igual á la del año último. Con estos datos, la cosecha de trigo en el mundo en 1894 será próximamente de 820.700.000 hectólitros, es decir, igual al mínimun del consumo. Debemos también añadir que durante los tres años que precedieron al 1891, el término medio de la producción universal del trigo fué de 797.500.000 hectolitros.

Esta preliminar estimación no es definitiva, estando sujeta aún á los cambios cambios de la temperatura que pueden observarse.

Noticias

La Sala segunda del Tribunal Supremo de Justicia ha dictado sentencia en el recurso interpuesto por las defensas de los anarquistas Debats y Ferreira, procesados según es sabido, por haber intentado colocar dos bombas en el Congreso de diputados.

La Sala antes citada, no conceptuando procedente el recurso, por entender que existía el delito de tentativa anarquista, ha confirmado la sentencia del tribunal inferior, y en su virtud Debats y Ferreira tendrán que sufrir la pena de siete años de prisión mayor, que la Audiencia de Madrid les había impuesto.

El *Destructor* irá este verano probablemente de jornada á San Sebastián durante la estancia de la familia real en aquel puerto.

El tribunal correccional de Mostaganem (Argelia) ha condenado á un año y un dia de cárcel y 100 francos de multa por ultrajes á la memoria de M. Carnot á un español llamado Juan Expósito.

Los periodistas de Málaga han celebrado una reunión, acordando pedir al Gobierno el indulto de los reos de Coín.

A este efecto redactarán y enviarán un mensaje al presidente del Consejo de ministros.

Vico continúa su triunfador viaje por la América del Sur.

La función en su beneficio, que es la última de que da cuenta la prensa, resultó un verdadero acontecimiento, á juzgar por las encomiásticas revistas.

Lo sublime en lo vulgar fué la obra elegida por el gran actor, que estuvo á tal altura que no le alcanzan los elogios. En su hermosa labor fué ayudado, compartiendo los aplausos, por la Contreras y Perrín.

Vico recitó un precioso soneto al público, escrito por él.

El actor recibió infinitos regalos, de gran valor.

El actor favorito del público español, se encuentra en la actualidad en la capital del Perú.

Han anunciado los periódicos madrileños que el matador de toros, Rafael Guerra *Guerrita*, se retirará del toreo el próximo otoño cortándose la coleta en la plaza de Madrid después de tomar parte en una corrida extraordinaria en la cual lidiará seis bichos de la ganadería del señor duque de Veragua. *Guerrita* ha dirigido un telegrama desde Córdoba, donde se encuentra á Madrid, haciendo pública su determinación y diciendo que la ha adoptado ya en una comida que ha dado á sus amigos íntimos.

Fa fallecido en Medina Sidonia el acaudalado labrador don Baltasar Hidalgo, hermano político del célebre escritor *Doctor Thebussem*.

Pueblo feliz el de Cortes de la frontera.

Se ha verificado en el ministerio de Fomento la subasta para los aprovechamientos por veinte años de los montes públicos el Robledal y la Sancella (Málaga) bajo el tipo de 783.451 pesetas, habiéndose adjudicado á D. Alejandro Romero en la cantidad de 2.261.261 pesetas.

Como resultado de esta subasta cobrará el pueblo de Cortes de la Frontera 23 000 duros todos los años, y siendo así que su presupuesto apenas llega á 9.000 duros, aquel pueblo se verá libre de pagar consumos y otra porción de desembolsos de los contribuyentes.

Por las señas facilitadas á la policia se sospecha que el autor del timo dado hace pocos dias en Madrid al general Arana, es José Portillo y Portillo, oficial expulsado del ejército, á quien andan buscando los agentes de la autoridad para esclarecer el hecho.

El capitán general de Canarias se halla actualmente visitando los pueblos de la isla de Gran Canaria.

En Soria se promovió estos dias un tumulto particular contra un inspector de policía que trató de detener á un individuo, resultando dicho inspector herido en la cabeza por una pedrada ó un palo.

Los ingleses que los árabes secuestraron en el cabo Juby, frente á Canarias, han sido rescatados.

Los carniceros de Salamanca se han declarado en huelga.

Funda su resolución en haber aumentado el ayuntamiento el impuesto sobre las expendedurías de carnes.

Los huelguistas se muestran dispuestos á no ceder en su actitud.

Crónica Local

El vapor *Unión* ha llegado á las ocho con la valija de Valencia.

Ha traido 30 pasajeros y los toros de Cámara que han de correrse el domingo próximo.

Anoche recibimos la triste nueva de que nuestro querido amigo don Joaquín Mascaró residente en Barcelona acababa de perder á su hija Cecilia.

La terrible difteria ha segado la existencia de esa preciosa criatura, que apenas contaba 14 años y era el encanto de cuantas personas la trataron.

Por el dolor que en nosotros ha causado la noticia comprendemos el de los apenados padres, para quienes no hay consuelo que baste.

Quiera el cielo dulcificar tanta amargura.

Ya tenemos que apuntar otra gracia de los perros: ocurrió en la calle de Cererols, donde dos de estos animalitos derribaron á una anciana lastimándole una pierna.

Que se cure y que se calle pues los animalitos son irresponsables.

Si se tratara de velocipedistas, ya es otra cosa.

Con prohibirles la circulación quedaba arreglado el asunto.

Sabemos que después de asesorarse el Sr. Gobernador interino de la imposibilidad material de que los escusados del Circo se arreglaran convenientemente en el corto espacio de que se podía disponer el mismo día en que debían comenzar las funciones de opereta italiana; y no queriendo causar perjuicios á la compañía y empresa de los que solo debían ser responsables los concesionarios del local, autorizó el que las funciones comenzaran el miércoles, pero á condición de que al día siguiente debían comenzar las obras bajo la dirección de persona perita.

Y así fué en efecto; llevándose estas tan adelantadas que es probable queden terminadas hoy y desaparezca por consiguiente aquel foco de miasmas capaz á tirar de espaldas á cualquiera por duro que tenga el olfato.

Ha sido precisa toda la energía de que está dotado el señor González Atané para que los concesionarios del Circo cumplieran lo mandado.

Para regentar la Estafeta de Sóller, el Sr. Administrador principal de Correos de esta ciudad ha designado al oficial don Pablo Gomila, atendiendo á los deseos de éste.

En un predio inmediato al caserío de *Son Serra* se incendiaron algunas gavillas de trigo que estaban preparadas para la trilla.

Como era de día y acudieron en seguida los vecinos, el fuego pudo sofocarse con facilidad y sin grandes pérdidas.

Los vecinos de las calles de Colón, Jaime II y las adyacentes comprendiendo en estas las de Palacio y Platería y las plazas de Cort, Sta. Eulalia y Mayor, en vista del éxito que ha tenido este año la fiesta de calle celebrada, acarician para el año próximo el pensamiento de efectuarla sobre mas ancha base y á ser posible hacer que dure tres días lo menos, y durante los cuales habrá además feria.

El proyecto, indudablemente es tentador y muy factible.

Mas que dinero para realizarlo hace falta buena voluntad; y estando enclavada en dicho perímetro la mayor parte de los comercios, la cosa es fácil de resolver.

Adelante.

La comisión provincial anuncia subasta para contratar el suministro de pan y rancho á los presos de la Cárcel de este partido.

El *Boletín oficial* publica las condiciones.

El acto se celebrará el 17 del corriente á las doce del día.

Un error de caja en nuestro número del miércoles nos hizo anotar 30 pasajeros llegados en el vapor del día anterior, siendo así que este buque trajo 62.

Ayer el Rector de Palacio tuvo una satisfacción por el recibo de una carta del Vicario de las Religiosas en clausura de San Gregorio de Valencia. El Sr. Toirá guiado por los sentimientos de piedad harto conocidos, agregó á las 23 monjas de aquel monasterio, sin cuota, á la Cofradía de Santa Cecilia y agradecidas han escrito una espresiva carta á dicho señor que dice:

«Convento de San Gregorio.—Valencia 2 Julio.—Sr. Rector del Palacio de la Almudaina: Las religiosas agradecidas en estremo, me encargan que le salude afectuosamente, mandando á V. R. la adjunta nota de los nombres de todas ellas, puesto que ha tenido la dignación de inscribirlas en la Asociación de Sta. Cecilia, pues con ello les ha dado nuevamente un testimonio de lo mucho que las aprecia en el Señor.—Camilo Barquete, Pbro. y Vicario.»

Nos consta que el Ilmo. Obispo Señor Maura, nuestro paisano, con fecha 29 Junio, desde Orihuela le tributa las gracias por igual motivo.

En las playas de Lluchmayor ha perecido ahogado un joven de 17 años de oficio zapatero que fué allí á bañarse. La circunstancia de haber encontrado sus ropas en la orilla y de que el cadaver nó presentaba contusiones ni señal alguna de violencia hace presumir que le daría algún accidente.

Dice un colega que ha sido nombrado profesor numerario de gimnástica del instituto de segunda enseñanza de esta capital, con el haber de 1000 pesetas anuales D. Alejandro Ramos Basqué.

En la plaza de la puerta de Santa Catalina una piedra que partió de un grupo de chiquillos que por allí jugaban *á guerra*, fué á dar en la cabeza de una muchacha que estaba parada en el portal de su casa causándole una contusión que la privó del sentido durante largo rato.

De los chicos.... como el humo, pues no creemos que consiguiera averiguar quienes habian sido los autores, un guardia de orden público que por allí pasó después del suceso.

Han sido nombrados vicarios de la parroquial de Sta. Eulalia y de la iglesia de Algaida respectivamente los Sres. D. Antonio Tauler y don Bartolomé Pujol.

Enviamos nuestras mas espresivas gracias al Sr. Presidente de la Diputación Provincial, por habernos favorecido con el envío de un ejemplar del Censo electoral, rectificado durante el corriente año de 1894.

Programa de las piezas que tocará la música del Regimiento regional, mañana, en el paseo del Borne:

1.ª Paso doble *Giralda*, Juarranz.
2.ª Gran Tercetto de la ópera *Guillermo Tell*, Perelló.
3.ª Gran Sinfonía de la ópera *Guillermo Tell*, Rossini.
4.ª Marcha *Indiana*, Selenik.
5.ª Coro y Mazurca del *Rey que Rabió*, Perelló.

Mañana domingo tendremos becerrada en nuestra plaza de toros, en la que los lidiadores serán chicos de este país adiestrados por *Blanquet* que hace tiempo estableció aquí enseñanza de tauromaquia.

El gobernador interino ha dado permiso para la función después de cerciorarse de que los padres de los chicos les autorizaban.

Comprendíamos la compañía de *Niños Sevillanos*, porque en el corazón de Andalucía es fácil encontrar sangre torera; pero, aquí, parecíanos imposible hubiese chicos de 14 años que se arriesgaran á matar becerros, como rezan los carteles.

El Sr. Tesorero de Hacienda nos envió anteayer acompañado de un atento B. L. M. el prospecto del próximo sorteo de la Lotería de Navidad, que se celebrará el dia 22 de Diciembre, cuyo prospecto, reproducimos en otro lugar.

Pueden, con tiempo, irse preparando los jugadores.

Hemos sido atentamente invitados para asistir al concierto musical que mañana por la noche se celebrará en los salones de la Sociedad *La Constancia*, cuyo programa es el siguiente:

PRIMERA PARTE

1.º Sinfonía de la ópera *Il Barbiere di Siviglia* (Rosini) por el Sr. Riba.
2.º Coro *De Bon Matí* por el Coro de la Sociedad.
3.º Aria de tenor de la ópera *La Traviata* por el Sr. Barceló.
4.º Romanza de barítono de la ópera *Linda* por el Sr. Arrom.
5.º Aria de tenor de la ópera *Il Trovatore* por el Sr. Palau.
6.º Romanza *Non tornó* por el Sr. Garau.
7.º Romanza de tenor por el Sr. Nadal.
8.º Duo de bajo y tenor de la ópera *Marta* por los Sres. Ordinas y Rosselló.

SEGUNDA PARTE

1.º Pieza de piano á cuatro manos.
2.º Coro *Bebiam* de la ópera *Ernani* por el Coro de la Sociedad.
3.º Romanza de tenor por el Sr. Palau.
4.º Romanza *Non é ver* por el Sr. Garau.
5.º Aria de tenor de la ópera *Marta* por el Sr. Amengual.
6.º Coro *Els Pescadors* por el Coro de la Sociedad.
7.º Plegaria de la ópera *I Lombardi* por la Srita. Mir.
8.º Coro y aria de bajo de la ópera *Norma* por el Sr. Ordinas y el Coro.

A las nueve.

NOTA. Las piezas al piano serán acompañadas por los profesores Sres. Llobera y Riba.

Estimamos á D. Miguel A. Riera presidente de la referida sociedad, la invitación que nos ha remitido.

Hé aquí el programa de la fiesta callejera que en honor á San Cristóbal se celebrará en el barrio de la Calatrava durante los días 8, 9, 10 y 11 del actual:

Domingo 8 A las diez de la noche, en la muralla comprendida entre los baluartes de Velarde y Bala Roja, baile de boleros por el maestro Agostinet, bajo el siguiente programa:

Primera parte:—1.º Sinfonía.—2.º La Rumbosa del Perchel.—3.º La madrileña con el bolero de don Juan Biscarri.—4.º Tercio del baile francés.—5.º Panaderos baile español bailado por el maestro Agostinet.—6.º Jota Aragonesa bailada por una niña.—7.º La Palma.—8.º La Flamenca con el juego de pandaretas.—Descanso.

Segunda parte:—1.º La Jota del Molinero de Subiza.—2.º Las Pujadas.—3.º Boleras jaleadas—4.º La Moda.—5.º El Pupurri.—6.º Jarabe Andaluz.—7.º La Jota del Certamen Nacional—8.º La Gitanilla.—9.º El Capricho.—10. Las tres Ratas.

El local donde se verificará el baile estará iluminado á la veneciana y el baile alumbrado por gas.

Lúnes 9 A las nueve y media de la noche frente la puerta del mar sobre una barcaza iluminada á la veneciana se dispararán fuegos artificiales á cargo del Sr. Arias con el programa siguiente:

1.º Varios cohetes las 2 dalias de colores.—2.º Cohetes, la rueda loca de colores.—3.º Cohetes de diferentes adornos, una bomba de estrellas de color, un capricho original y el Bombador gallego.—4.º Cohetes de diferentes adornos, un cohete de jerga, la Rosa mallorquina, una bomba de lluvia de oro.—5.º Cohetes de diferentes adornos y silbato, el juego de las ruedas locas con espiral ó el Carro de Venus, un cohete serpiente.—6.º Cohetes de diferentes adornos y silbato, la Fuente de Venus.—7.º Cohetes de diferentes adornos, una corona volante, dos baterías, velas romanas ó combate naval, con final Bomba volcánica.

Los intermedios serán amenizados por una banda de música y se soltarán globos aereostáticos.

Martes 10.—Por la noche. Adorno de calles y plazas, iluminación á la veneciana, y música en los catafalcos; en los de la calle de la Calatrava la música del Regimiento Regional de Baleares ejecutará las siguientes piezas:

1.º Paso doble, la Giralda.—2.º Fantasías de varias zarzuelas.—3.º Serenata Española.—4.º Gran sinfonía de Guillermo Tell.—5.º Coro y Sevillanas del Duo de la African.—7.º Coro y mazurca del Rey que Rabió.—8.º Vals, En las Sombras.

Y en el de la Plaza de Sta. Fé, la Banda Algaidense tocará el siguiente programa:

1.º Paso-doble Nacional Melilla.—2.º Polka Apouffer de Riri.—3.º Tanda de Valses, Tempo de Diana.—4.º Schotis Apolo.—5.º Pupurri humorístico.—6.º Malagueña de Cornetín.—7.º Gran fantasía del Rey que Rabió.—8.º Tango del Certámen Nacional.—9.º Paso-doble Gayarre.

Miércoles 11.—A las 3 de la tarde carreras para niños por las calles del barrio y á las 4 en la explanada de Can Perantoni, carreras Reales y al final de estas se dará el antiguo baile al estilo del País en las Troneras.

Por la noche iluminación á la Veneciana y varias bandas de música amenizarán la velada.

Los claveros y mayordomos de la fiesta de San Cristóbal nos han invitado al baile de boleros que se celebrará el día 8.

Agradecemos la atención.

El Vichy Catalán cura la dispepsia gastralgia é infartos del hígado.

No hay más razón para estar flaco: la pérdida de carnes por causa de enfermedad, padecimiento moral ó dolencia de larga duración, es fácil y rápidamente reparada por el uso de algunos frascos de la *Emulsión de Lanman y Kemp*. Este precioso remedio hecho del Aceite de Hígado de Bacalao más puro y escogido que produce la Noruega, combinado con los hipofosfitos según la fórmula sin rival del eminente facultativo inglés Dr. Churchill. La *Emulsión de Lanman y Kemp* es el recuperativo por excelencia de las constituciones débiles y un remedio seguro é infalible contra todas las afecciones del Pecho, la Garganta y los Pulmones. 14

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Sección Oficial

Estracto del *Boletín Oficial* número 4.280.

Gobierno civil.—Anuncia la remisión al Ministerio del expediente que hace referencia á la suspensión de tres concejales del Ayuntamiento de Artá.

Circular disponiendo la busca y captura de un sujeto que se fugó del depósito municipal de Aviñon.

Inspección de 1.ª enseñanza.—Circular transcribiendo otra de la Dirección del ramo en que se amplía el plazo para colocar el escudo y la bandera en las escuelas.

Ayuntamientos.—El de Palma publica nota de gastos hechos en obras por administración durante la semana anterior al 18 de Junio.

El de Buñola anuncia tener espuesto el presupuesto adicional.

Los de Petra, Llummayor, Binisalem, Llubi, Selva y Pollensa, publican anuncios participando tener espuesto á efectos de reclamación el reparto de territorial.

El de Andraitx publica estracto de acuerdos adoptados.

El de Sineu inserta cuenta del tercer trimestre.

Correos.—Se publica el nuevo itinerario.

Juzgados.—El del Partido de Palma vende el predio denominado *La Maimona*; y efectos embargados á un penado.

El de Manacor publica citación á varios ausentes.

Administración militar.—Anuncio para adquirir cebada y paja.

Notas de compras hechas en Junio por las factorías de Mahón.

De la Gaceta.—Circular declarando sucias las procedencias de Lieja y otros puntos de Bélgica.

Circular de la Dirección de Instrucción pública prohibiendo que los niños de las escuelas públicas formen parte de los Batallones escolares ó festivales en que figuren con espectáculo.

Real órden aprobando liquidación de abonarés á licenciados de Cuba.

Convocatoria de la comisión que entiende en la Exposición libre de Bellas Artes.

ALCALDIA DE LA CIUDAD DE PALMA

El abuso que se viene cometiendo por los dueños de los perros, infringiendo constantemente lo dispuesto en las ordenanzas municipales, dan lugar á continuas reclamaciones por parte de este vecindario, y como está dispuesta esta Alcaldía á no permitir que continúe el indicado abuso, se recuerdan los siguientes artículos de las referidas ordenanzas cuyo exacto cumplimiento se exigirá con todo rigor.

Artículo 204. Todos los perros que transiten por la vía pública llevarán un collar que anual y préviamente habrán registrado sus dueños en la Secretaría del Ayuntamiento y en el cual grabará el número correspondiente del Registro.

Art. 205 Los perros de presa, mastines y sus cruzados deberán ser conducidos por persona adulta capaz de sujetarlos de la cadena ó cuerda pendiente de un collar, además de llevar bozal con cruz de hierro y rejilla de alambre que les imposibilite por completo de morder.

Los perros de Terranova y sus cruzados deberán también ser conducidos por persona adulta capaz de sujetarlos de la cadena ó cuerda pendiente de un collar, sin que sea obligatorio el uso del bozal.

Art. 206. Los perros no comprendiendos en el artículo anterior, podrán ir sueltos por las calles y plazas de la ciudad, siempre que lleven bozal con cruz de hierro y rejilla de alambre que les imposibilite el morder. En caso de no llevar bozal deberán ser conducidos por persona capaz de sujetarlos de la cadena ó cuerda pendiente de un collar.

Art. 207. Queda prohibido maltratar á perro alguno con palos, piedras ó de otro modo cualquiera.

Se prohibe igualmente escitar á los perros unos contra otros y hacerles correr detrás de las personas ó azuzarlos.

Las perras que estén en calor se tendrán encerradas y de ningún modo se podrán sacar á la calle.

Art 208. Las infracciones del artículo 204 se castigarán con la multa de diez pesetas y las de los artículos 205, 206 y 207 con la de cinco pesetas.

Además los perros que se encuentren en la vía pública, sin los requisitos anteriormente prescritos, serán conducidos al depósito municipal donde se les dará muerte á los tres días si sus dueños no se presentan á reclamarlos y á pagar los gastos de detención y alimentación á razón de una peseta diaria.

Art. 209. Quedan exceptuados de llevar cadena, cuerda y bozal fuera de la ciudad los perros de pastor siempre que acompañen el rebaño.

Quedan también exceptuados de pagar multas los dueños de perros podencos, galgos y demás destinados á la caza, que por haberse escapado de la trailla ó de sus dueños, se encontraren en esta capital sueltos ó sin bozal ó sin collar. En estos casos serán dichos perros conducidos al depósito municipal de donde podrán extraerlos sus dueños, dentro de los tres primeros dias siguientes, pagando los gastos de detención y alimentación á razón de una peseta diaria.

Las restricciones comprendidas en los artículos anteriores no serán aplicables fuera de la capital, donde podrán ir sueltos toda clase de perros, llevando bozal con cruz de hierro los de presa, mastines y sus cruzados.

Los agentes de vigilancia municipal y demás dependientes de esta Alcaldía, quedan encargados del exacto cumplimiento de la preinsertas disposiciones.

Palma 6 de Julio de 1894.—El Alcalde Accidental Miguel Guasp.

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

Santa Isabel viuda, reina de Portugal.

SANTO DEL LUNES

San Cirilo obispo y mártir y s. Zenón soldado.

CULTOS SAGRADOS

Mañana 8.

En Santa Cruz, empiezan cuarenta horas dedicadas al Sagrado Corazón de Jesús.

En San Nicolás, se celebrará fiesta á San Luis Gonzaga: á las nueve y media tercia y misa mayor con música y sermón que dirá D. Francisco Rayó, Pbro, de Inca. Al anochecer se dará fin á los seis domingos consagrados al Santo.

En la Concepción, á las siete, misa de comunión general para la Hijas de María, en dicho acto habrá plática con motivo de celebrarse en este mes el aniversario de la instalación de dicha Asociación. A las siete de la tarde rosario, visita y plática.

En la Real Capilla de Palacio, por ser aniversario del fallecimiento de D.ª Francisca Toirá, se rezará en sufragio de su alma rosario, salve y responso; á las once misa y credo en sufragio del Excmo. Sr. D. Fermín Abella; y salve y *De profundis* por el eterno descanso de D. Antonio Roig, Vicario de Algayda.

Sección Comercial

ULTIMAS COTIZACIONES

VALORES LOCALES		DINERO
Palma	Crédito Balear . . .	103'
	Cambio Mallorquín .	56'
	Fomento Agrícola. .	63'
	Ferro-Carriles de Mall.	58'
	Alumbrado por Gas .	116'
	Salinas de Ibiza. . .	200'
	La General Mallorquina.	74'
	Bonos Municipales .	30'
	La Isleña Marítima .	80 75
	Banco de Sóller. . .	40'
	Banco de Préstamos .	08'
VALORES PÚBLICOS		
Madrid	4 p.% int. perpétuo	68'70
	4 p.% amortizable.	
	Cubas (86)	105'45
	Banco de España	
	Tabacos	
Barcelona	4 p.% interior	68'81
	4 p.% exterior	78'71
	4 p.% amort.	
	Cubas (86)	109'50
	Coloniales	
	Norte de España	26'85
	Francia	26'45
	Madrid	63'80
	París	65'53
	Renta francesa.	
	Lóndres	

MERCADOS

Precios corrientes en el Mercado de Inca

Dia 5 de Julio de 1894

Almendrón . . .	de	á	ptas. qq.	c.ª
Trigo	» 14'50	» 15'	»	»
Candeal	» 14'50	» 15'	»	»
Cebada del país	» 6'50	» 7'	»	»
Id. forastera	» 8'50	» 9'	»	»
Avena del país	» 5'	» 6'	»	»
Id. forastera	» 6'50	» 7'	»	»
Habas para cocer	» 14'50	» 15'	»	»
Id. ordinarias	» 12'	» 13'	»	»
Id. para ganado	» 15'	» 16'	»	»
Garbanzos	» 17'50	» 18'	»	»
Habichuelas blancas	» 24'	» 25'	»	»
Id. negras	» 32'	» 33'	»	»
Frijoles	» 31'	» 32'	»	»
Maiz	» 14'	» 15'	»	»
Higos pasos	» '	» '	»	qq
Cerdos cebados	» '	» '	»	@

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES FONDEADAS

Dia 6.—De Barcelona en 13 horas, vapor Bellver, de 788 ton., cap Juan Singala, con 30 mar., 30 pas, valija y efectos.

De Gandía en 2 dias, laud San Juan, de 10 ton., cap. J. Martorell, con 4 mar. y frutas.

De San Cárlos en 4 dias, laud Cinta, de 18 ton., cap. F. Torni, con 4 mar. y enea.

De Marsella en 5 dias, laud Ntra. Sra. del Cármen, de 47 ton., cap. Pedro Cardell, con 9 mar., 14 pas. y efectos.

De San Cárlos en 4 dias, laud Francisca, de 22 ton., cap. Vicente García, con 5 m. y enea.

IDEM DESPACHADAS

Para Cindadela, laud Los Amigos, de 28 t., cap. Francisco Serra, con 4 mar. y efectos.

Para Cartagena laud San José, de 57 ton., cap. M. Alberti, con 5 mar y arróz

Para Cartagena, laud Dolores, de 38 ton., cap. Gabriel Moll, con 5 mar. y efectos.

Para Barcelona, vapor Bellver, de 788 ton., cap. Juan Singala, con 30 mar., 39 pas., valija y efectos.

VIGÍA MARITIMO DE PORTO-PÍ

AYER 6 DE JULIO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

A las doce: atmósfera calimosa; horizontes algo nebliuoso el del N.E. y claros los restantes; brisa galena del S. y la mar llana y rizada del viento.

A la puesta del sol: atmósfera con calima que es mas densa por el círculo; horizontes claros; brisa del S. y la mar con bajo oleaje del S.E. y rizada del viento.

Entradas: Cuatro faluchos.

Salidas: El vapor-correo *Bellver*.

Esta mañana ha pasado de O. á E., y por el horizonte, una polacra goleta.

No queda ningún buque á la vista.

HOY 7

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Al orto: atmósfera y horizontes con calima; viento nulo y la mar tranquila y blanca.

Entradas: Un pailebot y el vapor-correo *Unión*.

Salidas: Un falucho.

MOVIMIENTO DE VAPORES

Vapores-correos de la Trasatlántica

El «Reina María Cristina» llegó á la Habana el 2 procedente de la Coruña.

El «Ciudad de Santander» llegó á Cádiz el 3 de Santander.

El «Alfonso XII» salió de las Palmas el 3 para Puerto Rico.

El «San Ignacio» salió de Santander el 3 para Liverpool.

El «Isla de Luzón» salió el 3 de Aden para Singapoore.

El «San Agustín» salió el 3 de Liverpool para la Coruña.

El «San Francisco» salió de Barcelona el 4 para Liverpool.

Compagnie Générale Trasatlantique

El «France» saldrá el 9 de Saint Nazaire para la América Central y las Antillas.

El «Touraine» debe salir hoy 7 del Havre para Nueva York.

El «Olinde Rodrigues» saldrá el 15 del Havre para Haiti, Santo Domingo y Puerto Rico.

El «Washington» saldrá el 21 de Saint Nazaire para México y la Habana.

El «Normandie» llegó el 1.º á Nueva York, procedente del Havre.

El «Bourgogne» salió el 30 de Junio de Nueva York para el Havre

El «Ferdinand de Lesseps» llegó el 28 de Junio á Fort de France, procedente de Barcelona.

El «Ville de Marseille» saldrá el 13 de Barcelona para Fort de France y Colón, con escala en Málaga.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

La peste en China.

Madrid 6 á las 4'40 t.

La peste negra sigue disminuyendo en Hong-Kong.

El total de los fallecidos desde que se declaró la horrible enfermedad alcanza á 2.288 entre hombres, mujeres y niños de ambos sexos.

Entre el vecindario empieza á restablecerse la alarma.

Carlistas y republicanos.

Madrid 6 á las 5'30 t.

Por haber publicado un mensaje dirigido á D.ª María Berta de Rohan, esposa de D. Carlos, á la cual le daba el tratamiento de reina de España, ha sido denunciado el diario carlista *El Correo Español*.

Mañana en el casino republicano-progresista se celebrará una velada en honor de D. Santos Lahoz.

El consejillo de ayer.

Madrid 6 á las 7 t.

Después que hubo terminado ayer el Consejo de Ministros que presidió la reina, se celebró Consejillo que duró poco menos de tres cuartos de hora.

A pesar de que los representantes del Gobierno guardaron absoluta reserva de los asuntos que se trató, pudo notarse en sus semblantes que los altos asuntos no marchan regularmente.

En el Congreso.—Prisiones.

Madrid 6 á las 8'20 n

Asegúrase que en la reunión que mañana se verificará en el Congreso, se elegirá la comisión que debe informar acerca de la autorización que ha pedido el gobierno para concertar un *modus vivendi* con Alemania.

En Niza han sido presos algunos anarquistas.

Ya lo creo!—Temores

Madrid 6 á las 9'55 n.

En las costas de Melilla han sido vistos otros buques con bandera inglesa.

Créese que ya habían desembarcado armas y municiones con destino al interior del Riff.

Se teme con fundamento que ocurra algún conflicto grave entre las kabilas y los askaris que acompañan al príncipe Araaf.

«Modus» y autorizaciones.

Madrid 6 á las 11 n.

En el Congreso, el señor Sagasta ha leido la autorización para concertar modus vivendi con las naciones.

Los carlistas se opondrán á la aprobación de esta autorización.

El Sr. Salvador ha leido las autorizaciones para inversión de créditos consignados, con objeto de llevar adelante las reformas de Guerra, y Marina, Gracia y Justicia y Fomento.

Un general procesado.

Madrid 6 á las 11'50 m.

Se asegura que el Tribunal Supremo de Guerra y Marina ha procesado al señor Maimó, capitán general del departamento marítimo de Cádiz.

Tiene mayor fundamento esta noticia, toda vez que se ha ordenado á dicho general que venga inmediatamente á Madrid.

El cinismo de Caserio.—Los socialistas franceses.

Madrid 7 á la 1'20 m.

El anarquista Caserio, ha escrito una carta al nuevo presidente M. Perier, pidiéndole dinero en cambio del servicio que le prestó proporcionándole ocasión de obtener el elevado puesto que ocupa.

La carta está escrita con gran cinismo.

Los socialistas franceses han promovido en las Cámaras un incidente ruidosísimo, al rechazar el Gobierno un proyecto de amnistía que presentaron.

LOTERIA NACIONAL

PROSPECTO DE PREMIOS

QUE SE HA DE CELEBRAR EN MADRID
EL DÍA 22 DE DICIEMBRE DE 1894

Constará de 51.000 billetes, al precio de 500 pesetas cada uno, divididos en DÉCIMOS á 50 pesetas: distribuyéndose 18.900.000 pesetas en 2.700 premios y 5.399 reintegros, de la manera siguiente:

PREMIOS		PESETAS
1 de	. . . .	3 000.000
1 de	. . . .	2.000.000
1 de	. . . .	1 000.000
1 de	. . . .	750 000
1 de	. . . .	500 000
1 de	. . . .	250.000
2 de	100.000	200 000
4 de	80.000	320.000
6 de	60.000	360.000
8 de	40.000	320.000
10 de	30 000	300.000
18 de	20 000	360 000
2.040 de	2.500	5.100.000
99	aproximaciones de 2.500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 3.000.000 de pesetas	247.500
99	idem de 2 500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 2.000.000 de pesetas	247.500
99	idem 2 500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 1.000.000 de pesetas.	247.500
99	idem de 2.500 id. para los 99 números restantes de la centena del premiado con 750.000 pesetas .	247.500
99	idem de 2 500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 500.000 pesetas .	247.500
99	idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 250.000 pesetas .	247.500
2	idem de 35.000 id., para los números anterior y posterior al del premio primero	70.000
2	idem de 30.000 id., para los del premio segundo .	60.000
2	idem de 25.000 id., para los del premio tercero. .	50.000
2	idem de 20.000 id., para los del premio cuarto .	40.000
2	idem de 12.000 id., para los del premio quinto .	24.000
2	idem de 5 750 id., para los del premio sexto . .	11.500
2.700		16.260.500
REINTEGROS		
5.399	de 500 pesetas para los 5.399 números cuya terminación sea igual á la del que obtenga el premio primero	2.699 500
		18.900.000

Las aproximaciones y los reintegros son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete; entendiéndose, con respecto á las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior de los seis premios mayores, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 51000, y si fuese éste el agraciado el billete número 1 será el siguiente.—Para la aplicación de las aproximaciones de 2.500 pesetas, se sobrentiende que si el premio mayor corresponde por ejemplo al número 25, el segundo al 3400, el tercero al 13073, el cuarto al 20199, el quinto al 34628 y el sexto al 49915, se consideran agraciados respectivamente los 99 números restantes de las centenas del primero, segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto; es decir, desde el 1 al 100, del 3301 al 3399, del 13001 al 13100, del 20101 al 20200, del 34601 al 34700 y del 49901 al 50.000.—Tendrán derecho al reintegro del precio del billete, según queda dicho, todos los números cuya terminación sea igual á la del que obtenga el premio de 3.000 000 de pesetas; de manera que si éste cabe en suerte al número 803 ó al 804 etc., se entenderán reintegrados todos los que terminen en 3 ó en 4, ó sea uno por cada decena.—Al dia siguiente de celebrarse el Sorteo, se expondrán al público listas de los números que obtengan premio, único documento por el que se efectuarán los pagos, según lo prevenido en el art. 12 de la Instrucción del ramo, debiendo reclamarse con exhibición de los billetes, conforme á lo establecido en el 18.—Los premios y reintegros se pagarán en las Administraciones en que se vendan los billetes, quedando sujetos los primeros á satisfacer el impuesto de 1 por 100, establecido por la Ley de presupuestos vigente.—Terminado el Sorteo se verificarán otros en la forma prevenida por dicha Instrucción, para adjudicar los premios concedidos á las doncellas acogidas en los Establecimientos de Beneficencia provincial de esta corte y á las huérfanas de militares y patriotas muertos en campaña, cuyo resultado se anunciará debidamente.

Madrid 19 de Junio de 1894.—El Director general, OLEGARIO ANDRADE.

Compañía de Navegación de Soller



EL MAGNÍFICO VAPOR

LEON DE ORO

Saldrá del puerto de

BARCELONA para SOLLER

todos los domingos á las diez de la noche, y de

SOLLER para BARCELONA

todos los lúnes á las nueve de la noche.

Para informes { En Soller: Compañía de Navegación, Calle de la Luna número 12.
{ En Palma: Salom y Rullán, Plaza de la Libertad número 3. 379

Es útil que todos sepan

que con el *anestésico adontálgico* **CREUS** se cura instantáneamente cualquier **dolor de muela** por más fuerte é intenso que sea. No contiene sustancia ácida, corrosiva ni caustica. Remedio seguro, inocuidad completa.

Con su **Tesoro de la boca** se fortifican los dientes, curan y evitan las enfermedades de la dentadura y encías.

VÉANSE SUS INSTRUCCIONES

Precio de los frascos 5 y 4 reales respectivamente

Depòsitos generales: Farmacia de las Copiñas, Centro Farmacéutico y Perfumería de los Sres. Estarás y Quetglas, Quint, 1. 383

COMADRONA Y CIRUJANA

Doña Matilde Matri y Esteva ofrece habitaciones con asistencia para toda clase de enfermedades de las señoras y particularmente durante el embarazo en cualquiera de sus períodos Gabinete de consultas de dos á cuatro tarde todos los días. Reserva absoluta y servicio esmerado. 381

PRECIOS ECONÓMICOS.—*Calle de Fortuñy, 3, entresuelo.*

CATARROS

bronquitis crónicas, toses pertinaces, se curan con el Licor de Brea Rover. Depósito general, Farmacia de las Copiñas. 56

4 reales frasco.

Línea de Vapores Trasatlánticos de *Pinillos, Saenz y C.ª*

VAPOR DIRECTO DE PALMA Á LAS ANTILLAS

Saldrá el **dia 14 de Julio** el magnífico y grandioso vapor de acero de 5.500 toneladas, clasificado 100 A. I. + del Lloyd,

«CONDE WIFREDO»

para Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce, Santigo de Cuba y Habana con escala en Canarias.

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos. 325

INFORMARAN SUS CONSIGNATARIOS: MARTINEZ Y PLANAS—SAN JUAN, 20—PALMA.

TOS, RESFRIADOS, COQUELUCHE

y demás afecciones del pecho y de los órganos respiratorios. Su curación por medio del acreditado **Jarabe de Savia de Pino, Morey;** premiado en la Exposición Farmacéutica de Madrid.—Depósito. Palma, Centro Farmacéutico y en todas las Farmacias.—En Muro, Farmacia y Laboratorio de Morey. 28

COLECCION DE FABULAS ESCOGIDAS

DE LOS AUTORES

D. Tomas de Iriarte y D. Felix María Samaniego

Extraidas de las ediciones más correctas y adicionadas con varias poesías de difícil lectura para el uso de las escuelas primarias, aumentada con nuevas producciones de los primeros ingenios del Parnaso español.—OCTAVA EDICION, aumentada con algunas poesías de afamados autores. Constan de un tomito encuadernado en carton, de 190 páginas.—**Precio 10 reales** ejemplar.—Rebajas considerables en las compras al por mayor.

Esta colección de fabulas, como libro de lectura en las escuelas de instrucción primaria, se recomienda por sí sola: como cuestión de economía para los padres, es el mas barato de cuantos se usan en las escuelas: como libro moral y de verdadera enseñanza, no es dable escoger ninguno más útil y provechoso á la tierna infancia.—Edición esmerada.—Se vende en la Imprenta y Libreria de la **Viuda é Hijos de Pedro José Gelabert.** 27

BAÑOS DE MAR
en la Portella

Queda abierto al público el acreditado establecimiento de Baños de la Portella en el cual hallarán los Señores bañistas todas las comodidades aseo y buen servicio de los años anteriores.

En el departamento de Señoras se ha establecido un público mediante la retribución de 0'25 pesetas por persona.

Las familias que deseen hacer uso de los carruajes que tiene disponibles el establecimiento podrán manifestarlo así, al tomar el abono correspondiente, y por la módica retribusión de una peseta serán recogidas y devueltas á su domicilio.

El establecimiento llamado «El Reconet» quedará en breves dias habierto al servicio exclusivo de las mujeres. 378

ACADEMIA PREPARATORIA

DEL AÑO DE AMPLIACIÓN

PARA

Medicina, Farmacia, Ciencias y Derecho

1.º, 2.º Y 3.ER CURSO

BAJO LA DIRECCIÓN DE

DON JAIME DOMENECH

PROFESOR AUXILIAR DEL INSTITUTO

Sol, 55 385

COLEGIO DE SAN AGUSTÍN

de 1.ª y 2.ª enseñanza

PLAZA DE LA PAJA

Desde el día 2 de Julio queda abierto en este establecimiento el *cursillo preparatorio* para los alumnos que hayan de ingresar en el Instituto el próximo Septiembre.

Los alumnos que concurran á él son presentados al exámen de ingreso por el Colegio, el cual cuida de todos los documentos y demás necesario.

8—3 382

PRÉSTAMOS—Se presta dinero sobre alhajas y otros objetos de valor conocido y sobre papeletas de empeños, calle de Carrió, Agencia LA ESPERANZA. 48

Se desea vender la casa zaguán número 3, calle del Sindicato.—Para informes calle de Brondo, número 16. 46

VENTA de una casa sita en la plaza de la Iglesia, de Binisalen, y de una porción de tierra viña, con árboles frutales, de unas 35 áreas, inmediata á la estación de dicha villa. Informarán en la notaria de D. Miguel Ignacio Font. 353

Se alquilan dos casas de moderna construcción y que además de reunir todas las comodidades apetecibles, están situadas en punto céntrico de la villa de Santa Maria. Informarán en el Centro Farmacéutico, Palma. 273

2.º PISO—Se alquila uno, con inmejorables condiciones de ventilación y de comodidad. Agua á grifo.

Para informes en el principal, derecha, de la misma casa: Cármen, 24. 362

Alquiler.—En la calle de Berard, número 20 hay una botiga para alquilar. Almudaina 3 informarán. 322

Se alquila un 2.º piso de mucha capacidad.—Informarán calle de San Francisco, 19. 172

Billar.—Se desea vender uno de dimension reducida á propósito para niños.—Darán razón calle Morey núm. 8 principal. 331

ESCOGIDOS

DE HIGADOS FRESCOS

DE LOS MAS GRANDES

ACEITE PURO
DE HIGADO
DE BACALAO
DE
LANMAN & KEMP
HA OBTENIDO
LA APROBACION DE EMINENTES DOCTORES QUE LE DAN LA PREFERENCIA Y LO RECETAN SIEMPRE EN LAS ENFERMEDADES PULMONARES, ESCROFULA, ETC. POR CONSIDERARLO EL ACEITE MAS PURO Y RICO EN
PODER CURATIVO
QUE SE OFRECE
AL PUBLICO

Y RICOS

Depósito general en España, para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Palma Imprenta de Viuda é hijos de P. J. Gelabert